

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 2519** *Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento de impugnación de actos administrativos en materia laboral 1/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Social, Sección Segunda.*

La Sala de lo Social, sección segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, comunica la interposición por parte de doña Isabel Vilacha Carneiro y otros 8, de la demanda contra la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1, sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, encomendando la gestión del proceso a la Dirección General del Imserso, por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 4 de febrero de 2022.—La Secretaria General Técnica, Marta de Andrés Novo.